

Quito, 23 de Abril del 2.019

Señores

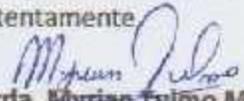
JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE VIVIECO CIA. LTDA.

De mi consideración.-

En observancia a lo establecido en el Reglamento de Informes anuales de Administradores a Juntas Generales de la Superintendencia de Compañías emitido mediante resolución No 92.1.4.3.0013 Expedida en R.O. No 44 del 13 de Octubre de 1.992. Presento el informe de las actividades Administrativas y Financieras desarrolladas durante el año 2.018.

1. Especial relevancia merece señalamiento que se está concluyendo el trámite de reactivación de la Compañía, para lo cual ha sido necesario ponernos al día en las obligaciones tributarias de Impuesto a la Renta del año 2.016 y 2.017 y las declaraciones de los balances por los mismos años tanto al SRI como a la Superintendencia de Compañías.
2. En el terreno de San Antonio de Pichincha hemos iniciado la construcción de las casas 2-3 y 4, de las cuales las casas 3 y 4 se ha construido un gran porcentaje, y hacen falta los muebles y cerámica, la casa No 2 ha sido terminada totalmente; Con la finalidad de disponer de recursos los Socios ayudaron con préstamos personales y endeudamientos en el IESS, por la suma de US\$ 47.600, adicionalmente recibimos la suma US\$ 1.700 como compromiso de venta del Parqueadero No 9 del Conjunto La Zarzuela a la Sra. Rosa Cupuerán. Préstamos que cancelaremos con el producto de la comercialización del Conjunto.
3. Debido a que el terreno de San Antonio de Pichincha tuvo problemas de incorporación en los planos del Distrito Metropolitano de Quito, por cuanto su administración correspondía al IERAC, la Declaratoria de Propiedad Horizontal tuvo retraso y está apunto de concluir el trámite que esperamos se lo pueda terminar en unos 60 días a más tardar y podamos iniciar la comercialización de las casas.
4. Todas las actividades desarrolladas han sido en concordancia con las resoluciones de las Juntas Generales de Socios y la Ley de Compañías.
5. En cuanto a los resultados del Ejercicio 2.018 por la limitación en los trámites municipales del Conjunto, hemos tenido una utilidad de US\$ 1.315,30, luego de segregar el 15% de participación Trabajadores y el 22% de Impuesto a la Renta, Utilidad que recomiendo no se distribuya a los Socios y pase a formar parte del Patrimonio.
6. En el desarrollo de las actividades hemos respetado las normas de propiedad intelectual y derechos de autor de la Competencia.
7. Es cuanto puedo informar sobre las actividades desarrolladas en el Ejercicio 2.018 y pongo a su consideración para que se tomen las mejores decisiones

Atentamente


Lcda. Myrian Tulio Marcalla
GERENTE GENERAL.